

**RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES, POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DEL PROCEDIMIENTO DE PROVISIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO DE CARÁCTER DIRECTIVO DE DIRECTOR/A DEL CENTRO SOCIO-SANITARIO DE MÉRIDA.**

Mediante Resolución de 20 de noviembre de 2020, de la Secretaría General (DOE n.º 228, de 25 de noviembre de 2020), se convocó provisión del puesto de trabajo de carácter directivo de Director/a del Centro Socio-Sanitario de Mérida, y de conformidad con lo dispuesto en la Base Cuarta 4.2 de la referida resolución, esta Secretaría General,

**RESUELVE**

**Primero.-** Elevar a definitiva la relación provisional de admitidos y excluidos del procedimiento de provisión del puesto de trabajo de Director/a del Centro Sociosanitario de Mérida, en régimen laboral temporal de carácter especial de alta dirección, en los términos que figuran en el Anexo I de esta resolución.

**Segundo.-** Ordenar la publicación de la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en la página web del SEPAD <https://saludextremadura.ses.es/sepad> y en los tablones de anuncios de los Servicios Centrales de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales, de la Dirección Gerencia del SEPAD, de las Gerencias Territoriales del SEPAD de Cáceres y Badajoz y del Centro Sociosanitario de Mérida.

**Tercero.-** La fecha, hora y lugar de las entrevistas es el siguiente: **8 de febrero de 2021 (lunes) en la Sala Blanca de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales (justo al lado de la Oficina de Registro) a la hora y por el orden de intervención, que se especifica en el Anexo I.**

**Cuarto.-** Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, las personas interesadas podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo contencioso-administrativo territorialmente competente, tal como disponen los artículos 8.2 a), 14.2 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de Julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en la página web del SEPAD <https://saludextremadura.ses.es/sepad> y en los tablones de anuncios de los Servicios Centrales de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales, de la Dirección Gerencia del SEPAD, de las Gerencias Territoriales del SEPAD de Cáceres y Badajoz y del Centro Sociosanitario de Mérida. No obstante, con carácter potestativo podrá, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de

1 de octubre, del Procedimiento Administración Común de la Administraciones Publicas, interponerse recurso de reposición previo ante este mismo órgano en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación en la página web y en los tablones de anuncios anteriormente referenciados. Todo ello sin perjuicio de que el interesado pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente

Mérida, a fecha de la firma electrónica  
LA SECRETARIA GENERAL  
DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES

Firmado por: Aurora Venegas Marín; CSV: PFJE1612767880971; 28/1/2021 10:31

Firmado por: Aurora Venegas Marín  
Fecha: 28/1/2021 10:31

Validez: Copia Electrónica Auténtica; Autoridad de certificación: FNMT-RCM  
Certificado validado por la plataforma @firma.  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.  
Código de verificación: PFJE1612767880971  
URL verificación: <http://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf>



**ANEXO I**  
**LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS**

NIF	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	HORA DE INTERVENCIÓN DE LA ENTREVISTA
52.016.979H	DONAIRE	SÁNCHEZ	ISABEL MAGALY	9:30 H
76.250.303J	FRANCO	ÁLVAREZ	M <sup>a</sup> DEL CARMEN	10:00 H
71.127.116F	GARCÍA	CONTRERAS	M <sup>a</sup> CRUZ	10:30 H
80.080.233Y	GUERRERO	LEÓN	NEREA	11:00 H
08.889.473L	NUÑEZ	MAÑAS	NATALIA	11:30 H
08.365.263W	ROMAN	GALLARDO	ANA ISABEL	12:00 H